

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de de Funcionarios Civiles del Estado y el Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, especialidad Laboratorio, a doña Nuria Pérez Benito, con número de Registro de Personal 5241252546 A0591, documento nacional de identidad 52.412.525, y fecha de nacimiento 7 de noviembre de 1977.

Segundo.—La señora Pérez Benito se considerará ingresada en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 10 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

24868 *ORDEN de 11 de diciembre de 2001 por la que, a propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, a determinados aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 18 de marzo de 1999.*

Por Resolución de 5 de octubre de 2001 (DOGC del 24), del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, convocados por Resolución de 18 de marzo de 1999 (DOGC del 23), a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados en los mismos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), el artículo 17 de la Ley Articulada de de Funcionarios Civiles del Estado y el Real decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Vista la propuesta del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados que figuran relacionados en el anexo a la presente Orden, con indicación del número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente se considerarán ingresados en el Cuerpo anteriormente citado con efectos de 1 de septiembre de 2001.

Tercero.—Contra esta Orden, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 11 de diciembre de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general de Programación Económica, de Personal y Servicios.

ANEXO

Especialidad: Inglés.

Número de Registro de Personal: 3332629968 A0590. Apellidos y nombre: Piñeiro Pérez, Marcos. Documento nacional de identidad: 33.326.299. Puntuación: 05,2177.

Número de Registro de Personal: 5279924413 A0590. Apellidos y nombre: Gimeno Vidal, Dolores. Documento nacional de identidad: 52.799.244. Puntuación: 04,5744.

Especialidad: Latín.

Número de Registro de Personal: 4341957057 A0590. Apellidos y nombre: Iranzo Abellán, Salvador. Documento nacional de identidad: 43.419.570. Puntuación: 05,4175.

Número de Registro de Personal: 4656781246 A0590. Apellidos y nombre: Cózar Marín, José María. Documento nacional de identidad: 46.567.812. Puntuación: 04,4787.

24869 *ORDEN de 11 de diciembre de 2001 por la que a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Formación y Orientación Laboral a doña Piedad Fátima Centeno González.*

Por Orden de la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de 27 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio), se dispone el cumplimiento de la sentencia de 26 de enero de 2000, dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 2887/97, interpuesto por doña Piedad Fátima Centeno González, nombrando a la recurrente funcionaria en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de Formación y Orientación Laboral, siendo adscrita, para la realización de las mismas, a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 11 de la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 9 de octubre de 2001 corregida por la de 30 de noviembre de 2001, declara apta en la fase de prácticas y aprobada en el procedimiento selectivo, a doña Piedad Fátima Centeno González.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado»